El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, viernes 20 de Septiembre 1901. N.º 6.069

SECCION POLITICA

La cuestión de Marruecos

Nada puede y debe asustar hoy á un español tanto como el menor asomo de conflicto internacional. Nada tenemos para afrontarlos con la mínima probabilidad de éxito; ni la idea preconcebida, ni los elementos de energía externa, ni la habilidad gubernamental, ni siquiera la confianza del país en los que han de dirigir la acción en sus diferentes fases. En estas condiciones no hay conflicto leve, como no hay herida leve en una atmósfera saturada de septicenicado.

Vale mas que lo que se ha dicho respecto á nuestra acción en Marruecos, con motivo de los cautivos de Arcila, sea una jugada política y aunque fuera una jugada de Bolsa, que no un propósito sério y formal en nuestro Gobierno de llegar á actos de fuerza contra el sultán. No hay que olvidar lo que ocurrió en Melilla, y después de Melilla sobre todo.

* * *

Esta vez hay una ventaja grande en la actitud tomada por la prensa de gran circulación, que á Dios gracias no excita á tomar el Gurugú, ni a comer orejas de moro, sin duda porque ha visto las del lobo, en forma del enojo que el público guardó mucho tiempo contra sus pecados africanos, americanos y asiáticos. Que los periódicos, que se llaman militares, acojan con entusiasmo la ocasión de echar roncas, de pedir para los tiernos marroquíes lo que no quieren, por ejemplo, para los boers, ó sea el abuso de la fuerza; eso ni coje de sorpresa, ni tiene influencia alguna sobre la opinión, ni sobre el Gobierno. Persevera la prensa independiente y aún la de partido, en Madrid y en provincias, en su patriótica actitud de «veto» á toda independencia, á todo quijotismo, y nos evitaremos una prueba, de lo que sin género de dude, por «fas», ó por «nefas», saldríamos con las manos en la cabeza.

* * *

Pero sí lo que ocurre no puede llevar, ni debe llevar, á una acción militar—ridícula si es ineficaz, imposible si eficaz hubiera de ser, injusta en todo caso, y en todo caso peligrosa—en cambio viene á reforzar lo que acaso recuerden los lectores de «La Publidad» dije hace días respecto á la necesidad, de que no continúe el «statu quo» marroquí, que es para nosotros un riesgo perpétuo.

Pero entiéndase bien cual es el «statu quo», que nos conviene modificar. No es el que pudiéramos llamar internacional, sino el político, y sobre todo el social del imperio moghrelino.

No hemos de pedir nosotros, que Marruecos sea una colonia francesa ó inglesa; ni siquiera deberíamos desear que lo fuera española. Bien está entre el Malaya, el Mediterráneo occidental, el Atlántico africano y la gran cordilera del Anti-Atlas, un pueblo independiente, de gran afinidad étnica con nosotros, y de una religión, que no excluye un grado de civilización suficiente para la convivencia internacional con pueblos cristianos. Lo que no está bien es el estado político y social de Marruecos, que no es consecuencia irremediable de ninguno de los elementos étnicos de ese pueblo, que por todos conceptos puede y debe alcanzar un grado de sociabilidad internacional igual cuando menos al de Turquía.

Esto nos importa mucho á los españoles para tranquilidad, y hasta para provecho y estímulo de nuestro progreso, que no es todo el que nos comprende por nuestras condiciones étnicas, geograficas é históricas; y esto es lo que nuestro Gobierno puede promover en virtud de una acertada gestión diplomática con todas las demás naciones civilizadas, que tienen representación en Marruecos.

* * *

Hoy no existen los obstáculos, que había á mediados del siglo XIX, cuando el embajador inglés sir John Hay, imponiéndose al Foreign Office inclusive, tenía cerrado el diván imperial marroquí á toda clase de influencias europeas. Hoy el Sultán las escucha, cuando hay unidad en ellas, y unas no contrarrestan los esfuerzos de las otras; y todas ellas no tienen interés en que Marruecos, como Turquía, deje de ser un problema pavoroso; y dejará de serlo, cuando, conservando su existencia nacional, modifique su modo de ser político y social.

No es de ahora la idea—que en un próximo artículo expondré á los lectores de «La Publicidad» con todo el desarrollo suficiente—de llevar la acción común europea á tan beneficioso resultado. Hace años la expuse en la prensa madrileña, estando yo en Tánger; y la prensa de aquella ciudad, así como gran parte del cuerpo diplomático, manifestaron su conformidad, no sólo con el propósito sino con los medios, que me parecían viables y hasta fáciles para llegar al objetivo.

GENARO ALAS.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Últimos Telegramas

Madrid 18, 8'20.

Aranjuez.—Ha dicho Mahomet que á su salida de Tánger fuerzas regulares marroquíes de Alcázar, Larache y Arcila, estaban dispuestas para rescatar á los cautivos y se dirigian á la montaña Benioroz, donde se hallan las cabilas rebeladas. Añade que el 24 del corriente el Sultán marchará á Fez y Mequinez. Afirma que ha sido reemplazado el Gran Visir y añade que maestros ingleses instruyen á las cabilas en el manejo del armamento modelo.

Madrid 18, 9'27.

El Consejo de ministros de anoche se ocupó en la paralización de la exportación de vinos. Convínose en la necesidad de abrir nuevos mercados y de cambiar el cultivo. El Sr. Urzáiz dijo que ahora no puede suprimir el impuesto de consumos sobre el vino, pero que propondrá una importante reducción. Quedó autorizado para estudiar y definir el tipo.

El viaje de M. Loubet

París 18.

Telegrafían de Dunkerque que inmenso gentío esperaba en la estación al presidente de la República y que al apearse del tren se dieron vivas á Francia y á Rusia, al czar y á Loubet, al ejército y á la República. En el palacio municipal se cambiaron discursos de saludo entre el presidente de la República y el alcalde. M. Loubet, contestando á la alocución del alcalde, expresó su satisfacción al ir á aquella localidad para saludar al «gran soberano y fiel aliado». «Francia—dijo—ve unánime en la aproximación de ambos paises una sólida garantía, su seguridad y grandeza.»

Desde la Casa Consistorial, á pesar de que caía copiosa lluvia, se dirigió M. Loubet al puerto. M. Loubet ha obsequiado con un banquete á las autoridades y ha entregado 1.500 francos para los pobres. En las fachadas de algunas casas aparecieron fijados retratos de Béroulède, siendo arrancados por la policía.

Contra la guerra

Madrid 18.

Los periódicos ingleses de oposición combaten rudamente que se continúe la inútil guerra del Africa del Sur.

Conflictos.—Una alianza

París 18.

En la Dalmacia se suscitan cuestiones cuya causa son los irredentistas, habiendo surgido varios conflictos entre los italianos y los croatas con motivo de la posesión del Instituto de San Jerónimo. En muchos puntos ha habido colisiones, resultando varios heridos.

«La Gaceta» de Londres se ocupa del conflicto hispano-marroquí, y dice que Rusia tiene interés en celebrar una alianza con España, cuyos soldados pueden ser útiles, al imperio moscovita.

La cuestión de Marruecos.—Artículo en «El Correo».

Madrid 18.

En la reunión que celebraron en la Legación de España en Tánger los representantes de las potencias se leyeron dos notas: una de España formulando su reclamación y otra de los ministros extranjeros apoyando la reclamación y poniendo de relieve la justicia con que se exije, y ambas son ya conocidas por Mahomed Torres, representante del sultán cerca de las Legaciones extranjeras.

Las fuerzas que salieron ayer de Tánger se destinan una parte á restablecer el órden en varias kábilas de la jurisdicción del bajalato de Tánger y otra á esperar en las inmediaciones de Arfila la expedición que, según se dice, ha salido de Marrakesh para rescatar á los cautivos españoles.

Mahomed Torres pasó ayer una circular al cuerpo diplomático que tiene verdadera importancia, y en la cual anuncia los propósitos del sultán de introducir grandes reformas en el régimen administrativo del imperio con objeto de facilitar y robustecer la cordialidad de relaciones con los Gobiernos europeos.

El duque de Almodovar carece de nuevas noticies respecto de la cuestión de Marruecos; pero cree que el Gobierno marroquí tardará en contestar á la nota de España, teniendo en cuenta que allí proceden con gran lentitud en esta clase de asuntos. Dice el ministro que la presencia en

aguas de Tánger del crucero «Río de la Plata» solo responde á medidas de previsión, para comunicar con España cualquier asunto que tenga mucha urgencia y que esté relacionado con nuestro «ultimatum». Almodóvar opina que el sultán no ha enviado todavía tropas para exigir á las kábilas el rescate de los cautivos españoles.

«El Correo» dedica su artículo de fondo á comentar el discurso pronunciado por el marqués de Taverga en la apertura de los tribunales. Elogia la defensa que el ministro hizo del Jurado, y añade que los buenos liberales no solo deben agradecer estos elogios, sino completarlos, procurando á dicha institución los respetos de todos y expurgándola de los defectos que pueda tener y en los que se basan los enemigos de esa gran conquista de los tiempos modernos para combatirla injustamente.

Consejo de ministros

Madrid 17, 10 20.

El cupo de 80.000 hombres

Tratando de la impresión que ha producido en la opinión el llamamiento de 80.000 hombres á las filas, el general Weyler manifestó que lamentaba esa impresión; pero que ha obrado con arreglo á la ley, pues cuando se determinó la edad de veinte y un años para prestar servicio en las filas, no se tuvo presente que la transición entre esta edad y la antigua traería la consecuencia de que la quinta actual habría de compensar los resultados de la falta de quintas en tres años.

Estima equitativas las reclamaciones presentadas, pero para atenderlas no hay otro medio que el poder legislativo, espera que se abran las Cortes para someter á su aprobación un proyecto de ley con objeto de rebajar el cupo pedido, estableciendo una gradación que permita cumplir la ley que estableció la edad de 21 años para el ingreso en filas.

Madrid 18, 12'45.

La cuestión relativa al cupo invirtió bastante tiempo, pues el general Weyler se extendió en consideraciones en defensa de su decreto.

Es seguro que el Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley conforme se indica en la nota oficiosa.

* *

La comisión de padres de familia ha expedido el siguiente telegrama:

«Mayordomía mayor de Palacio de Miramar en S. Sebastián.—Rogamos á V. E. se digne comunicar á la Reina la siguiente súplica que la Comisión Central de Padres de familia formula en nombre propio y de las Juntas locales de provincias:

»Señora: la exposición telegráfica elevada á V. M. el día 11 ha motivado declaraciones del ministro de la Guerra diciendo que rebajaría el cupo pedido si las Cortes autorizaban el alistamiento el año próximo.

»La ley de Reclutamiento vigente dispone que la concentración y destino á los cuerpos de los reclutas se verifique el primero de Noviembre y siendo la apertura de las Cortes pocos días antes de esta fecha.

»Suplican respetuosamente á V. M. y á su gobierno que decrete la reducción del cupo á 30.000 hombres, presentando después el señor ministro de la Guerra el oportuno proyecto de ley para el alistamiento á los 21 años de edad.

»Señora: respetuosa súplica, acogida y repetida por los prohombres de todos los partidos políticos, por la prensa periódica y por entidades respetabilísimas de la sociedad española constituye la reducción ofrecida por el nombrado señor ministro de la Guerra.»

Sobre la crisis

Como he dicho varias veces, se creía que el ministerio no se volvería á presentar en su integridad á las Cortes.

Pero como van pasando los días sin que suceda nada, tal creencia ha ido desvaneciéndose, hasta el punto de que ya casi nadie la sostiene.

No obstante hay quien pretende que el ministro de Hacienda se encontrará desairado ante el Parlamento. Recuérdase que el Sr. López Puigcerver defendió á duras penas los proyectos del ministro en la comisión de Presupuestos, y se añade que no se encuentra ya con ánimos para persistir en su obra del salvamento.

Considérase, además, que el ministro de la Guerra con su demanda de 80,000 hombres proporcionará al Gobierno serios disgustos ante el Parlamento.

Y finalmente se insinúa que el duque de Veragua está cansado de tantas luchas sin gloria, y deseoso de abandonar lo más pronto posible el departamento de Marina. Esto sin contar con que algún otro ministro, como el de Gracia y Justicia, está evidentemente quebrantado.

A pesar de todo, repito que la creencia general es de que el Sr. Sagasta no dará substituto á ninguno de los actuales ministros; pues con su innegable perspicacia comprende que su «campaña veraniega» ha de producir bajas en las filas ministeriales; de manera, que en pocos meses tendría que promover dos crisis.

A esta previsión debió de referirse el señor Doret en San Sebastián, cuando dijo que por ahora no habría crisis, advertido de seguro por el señor Sagasta.

MAHÓN

Ejército regional de las Baleares

El «Diario Oficial» publica el siguiente Real decreto, de cuyos puntos generales tienen ya noticia nuestros lectores:

Exposición

La importancia especialísima que por su situación geográfica tienen las islas Baleares, y las dificultades materiales de transporte con que se tropezaría en un momento dado para enviar desde la Península los hombres y el material de guerra necesario, á fin de colocar dichas islas en las condiciones más convenientes para responder á cualquier evento que inopinadamente pudiera sobrevenir, preocupan de tal manera al ministro que tiene la honra de dirigirse á V. M., que no ha podido menos de dedicar preferentemente toda su atención á la resolución de problema de tan capital interés para la Patria, como lo es el de tener convenientemente asegurada la defensa de todas las posesiones que forman parte integrante del territorio nacional.

Deseoso, pues, de poner por su parte cuantos medios conduzcan al objeto indicado, y convencido de los elevados propósitos que animan á V. M. en todo aquello que tienda al mejoramiento de los servicios y á asegurar la defensa del país, no ha de esforzarse mucho el ministro que suscribe para llevar á vuestro ánimo el convencimiento de la necesidad imprescindible que hay, por las razones expuestas, de poner el Archipiélago balear en condiciones tales que, con sus propios elementos, pueda bastarse á sí mismo para defender su integridad en un momento dado.

Para ello, nada mejor que reorganizar su ejército de manera que pase por él anualmente el mayor número posible de hombres aptos para el servicio, número que si ha de responder al fin que se persigue, ha de ser superior al que hoy pasa por las filas en aquel distrito en relación con el de la Península, con objeto de tener gente instruída y en condiciones de poder reforzar al pié de guerra las unidades que existan en épocas normales y constituir otras cuando necesidades perentorias lo exijan.

Además, y como consecuencia natural del mayor número de hombres que anualmente han de pasar por las filas, para lo cual se solicitará en tiempo hábil la oportuna autorización de las Cámaras, se reduce á menos de dos años el tiempo que han de estar los reclutas con las armas en la mano, se aumentará un batallón de artillería de plaza, con residencia en Palma de Mallorca, el cual, como el de Mahón, tendrá parte de su fuerza en filas y el resto en reserva activa, lo que facilitará ponerlos al pié de guerra, llegado el momento necesario; se crea igualmente una batería de montaña de reserva, con su material en Palma, afecta al batallón de artillería de esta plaza, y, por último, un escuadrón de caballería, también de reserva.

Se establece, asimismo, que los excedentes de cupo que no han pasado por las filas, y, por lo tanto, sin instrucción militar alguna, tengan asambleas todos los años para adquirirla, durante dos meses, y concurran con los cuerpos activos á maniobras durante otro mes; y se procura, al propio tiempo, que los demás individuos en depósito y la fuerza de ambas reservas adquieran y sostengan por medio de asambleas periódicas la parte más indispensable de su instrucción militar, sin gastos y con escasa molestia para los interesados.

En consecuencia, con la nueva organización que se propone, podrá constituirse, cuando las circunstancias lo requieran, un ejército de primera línea, todo él con instrucción militar, compuesto de dos regimientos de infantería y cuatro batallones sueltos de esta arma, dos escuadrones de cazadores, dos batallones de artillería de plaza, dos baterías de artillería de montaña, dos compañías de ingenieros, una de zapadores minadores y otra de telégrafos, y dos secciones sueltas, una de administración y otra de sanidad militar, que suman en total un efectivo de más de 11.000 hombres, á los que hay que añadir las fuerzas de la segunda reserva, que proporcionarán, por lo menos, otros 6.000, y con los cuales podrá atenderse al servicio y defensa de las plazas que hayan quedado desguarnecidas por haber tenido que salir de ellas las fuerzas del ejército de primera línea que las ocupaban.

De este modo y con el establecimiento de depósitos permanentes de armamento, vestuario, equipo y material de todas clases, necesario para la constitución de los cuerpos activos y movilización de los de primera y segunda reserva, se llegará, como queda dicho, á constituir un núcleo de fuerzas, propias del país, de bastante consideración que, en unión de los refuerzos que desde la Península pudieran enviarse si se presentase ocasión y fuera necesario, bastará para atender á la defensa del territorio con garantías suficientes, permitiendo obtener de ellas un resultado práctico que hoy, dada su organización, no es de esperar.

Todas estas consideraciones, con las que se halla de acuerdo el informe emitido por la Junta Consultiva de Guerra acerca del particular; hacen suponer, con fundamento, que en breve quedará resuelto satisfactoriamente y sin gravamen apenas para el Erario, problema tan importante como el de que se trata.

En vista, pues, de las razones que quedan expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto

Real decreto

Artículo 1.º Las tropas de la guarnición del distrito militar de Baleares, seguirán constituyendo un ejército que se reclutará en el país y tendrá organizados dentro de él todos los elementos necesarios para la defensa de aquellas islas.

Art. 2.º Constituirán dicho ejército las siguientes unidades activas y de reserva:

Cuerpos activos

2 regimientos de Infantería.

1 escuadrón cazadores de Caballería.

1 batería de Artillería de montaña.

2 batallones de Artillería de plaza.

1 compañía de zapadores minadores.

1 compañía de telégrafos.

1 sección montada de Administración Militar.

1 sección de Sanidad Militar.

Estas secciones, en pie de guerra, se transformarán en compañías.

Cuerpos de primera reserva

4 batallones de Infantería.

1 escuadrón de Caballería.

1 batería de Artillería de montaña.

Cuerpos de segunda reserva

4 batallones de Infantería.

De estas unidades de primera y segunda reserva, sólo estarán organizados durante la paz los cuadros de los ocho batallones de Infantería. La batería de reserva se considerará afecta al batallón de plaza de Palma, y el escuadrón de reserva al escuadrón activo, por donde se llevará el detall de los reservistas que á dichas unidades pertenezcan.

Art. 3.º Las plantillas orgánicas de paz y de guerra de todos estos cuerpos, así activos como de reserva, serán las que se expresan en los adjuntos estados números 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

En el estado núm. 8, figuran la denominación de cada uno de dichos cuerpos y la residencia de su plana mayor.

Los batallones de primera reserva estarán bajo la inspección inmediata de un coronel. Otro coronel ejercerá el mismo cometido con respecto á los batallones de segunda reserva.

Los jefes y oficiales que sirvan voluntariamente en el ejército de Baleares, disfrutarán los cuatro quintos del sueldo de su empleo.

Art. 4.º Con objeto de que las unidades activas de combate cuenten, dentro del territorio de las islas, con el suficiente número de hombres de los comprendidos en los tres pri-

meros años de servicio para elevar con ellos sus efectivos al pie de guerra, el tiempo de permanencia ordinaria en los cuerpos de los individuos procedentes del reemplazo, será dos años, como máximo, transcurridos los cuales ó antes, si fuese necesario, se anticipará el pase con licencia ilimitada.

Lo prevenido en este artículo, así como su consecuencia natural, cual será que la proporción entre el cupo anual de reclutas del distrito de Baleares y su contingente total de mozos útiles habrá de ser distinta y por lo regular mayor de la señalada ordinariamente á las demás zonas tiene que ser objeto de ley, para lo cual se propondrá la oportuna alteración, en esta parte, de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

(Concluirá.)

Nuestro colega «El Bien Público» inserta un escrito, en su número de ayer, refiriéndose á la denuncia formulada por nosotros de haberse entrado el cadáver de la señorita doña Magdalena Gornés Pons en la iglesia de San José, contra lo terminantemente dispuesto por la ley; y para salvar de toda responsabilidad al párroco de Santa María, dice que le consta que el señor Delegado llamó al ecónomo de dicha parroquia y que éste le manifestó que el cadáver había sido depositado entre la puerta y el cancel de dicha iglesia. Nuestro colega no dice, pero de su suelto se desprende, que el señor Delegado creyó á pie juntillas la manifestación del ecónomo, y le bastó para dar por inexacta la denuncia de EL LIBERAL.

Si el señor Delegado se hubiese tomado solo la molestia de visitar la iglesia de San José, se hubiera podido convencer de que el espacio que media entre la puerta de entrada y el cancel de la iglesia, ó sea el sitio en que dice el cura ecónomo haber depositado el cadáver, solo mide 130 centímetros, es decir, que no cabía en él el ataud, á menos de haber sido colocado transversalmente en cuyo caso hubiere cerrado por completo el paso por la puerta de la iglesia. No basta que un aserto sea hecho por gente de sotana para ser verdad.

Por supuesto, que como no ha tenido escusa, ni buena ni mala, para cohonestar la otra falta que denunciamos también, de no haber sido llevado el cadáver á la última morada por el camino más corto, no habla una palabra de ello, el periódico defensor de la gente negra. Y por cierto que no hace mucho tiempo que el Alcalde de Villa-Cárlos fué multado por la Autoridad gubernativa por haber permitido que en un entierro civil no fuese conducido el cadáver al Cementerio por el camino más corto. Pero una cosa es multar á un alcalde y otra es multar á un ecónomo en estos tiempos que corremos. Así es que esas injusticias que se ponen cada día más y más de manifiesto, aumentan las antipatías que el pueblo siente contra las sotanas que nos absorben y nos comen. Más ó menos tarde llegará el día de la reparación.

Nos comunicó ayer el telégrafo que el ministro de la Guerra se había ya embarcado en el crucero «Infanta Isabel» que le aguardaba en el puerto de Málaga para llevarlo á nuestras posesiones de Africa. Sorprendiónos la noticia, pues creíamos que «La Marítima» había puesto á su disposición el vapor «Ciudad de Mahón» con dicho objeto y que creía que la oferta había sido aceptada.

Esperamos que esto no seré obstáculo para que el gerente de «La Marítima» conferencie con el general Weyler, con cuyo objeto marchó el Sr. Taltavull á Málaga, según manifestó nuestro colega «El Bien Público» en su número del miércoles próximo pasado.

Aumenta de un modo visible el abuso de echar aguas sucias en la vía pública y no sabemos que la Autoridad local imponga correctivo alguno para evitarlo. La rogamos que dé orden á sus dependientes que denuncien dichos abusos, porque del contrario nos veremos obligados á insistir en ello, con tanto mayor motivo cuando nos encontramos en una época en que reinan los calores y en que se observan no pocos casos de tifus, siendo por tanto necesario que se cumplan las reglas de buena higiene.

El Arrendatario del Teatro principal D. Jorge Hernandez Reurer, ha recibido varias proposiciones de empresas que desean venir á funcionar en nuestro Coliseo, y con este motivo ha convocado á los señores abonados de temporadas anteriores, á una reunión que tendrá lugar á las nueve y media de esta noche, con el objeto de conocer que clase de compañía sería admitida con más gusto y poder con estos datos contestar á los proponentes

Nuestro estimado amigo D. Francisco Hernandez Sanz, después de hacer un detenido estudio examinando los datos históricos que obran en el archivo municipal, ha hecho dos hermosos dibujos á la pluma y luego coloridos, representando los trajes que usaban los maceros de nuestro Ayuntamiento á mediados y á fines del siglo XVII, cuyos dibujos acompañados de una interesante memoria explicativa, ha regalado á la Corporación municipal.

Sería de desear que la Comisión de Policía Urbana dispusiera una visita á la noria de la carretera de San Clemente, contigua á la plaza de la Esplanada, donde se dice que un particular está cebando unos diez ó más cerdos, que sin duda no tendrán la pocilga con la limpieza necesaria, cuando hay días que desde el mismo paseo de Isabel II, se absorven unos miasmas muy poco agradables para la salud pública.

Y en los tiempos actuales, es cuando hay que velar para que la higiene se mantenga en toda su pureza.

D. Bernardo Amer.

Nuestro colega madrileño «El Parlamento» inserta en su último número el retrato de nuestro estimado amigo el Gobernador de Tarragona don Bernardo Amer.

También en el mismo número aparecen las siguientes líneas que con gusto copiamos:

«El Sr. Amer es una de las personalidades más conocidas y estimadas dentro del partido liberal por sus condiciones caballerescas de carácter, á la vez que por su inteligencia nada común, pues sus muchos conocimientos, no sólo en materia administrativa, sino en todos los ramos de la gobernación, lo tiene suficientemente demostrado con sus acertadas medidas dictaminadas por su autoridad desde los altos cargos que ha ocupado.

En Canarias, donde últimamente era gobernador, ha dejado grata memoria de su mando por sus previsores y justas disposiciones, así también como por el interes evidente y celo desplegado en pro de los intereses públicos á él encomendados.

Tarragona, á cuya provincia ha sido destinado el Sr. Amer, por virtud de la última combinación de Gobernadores, bien puede sentirse satisfecha con su primera autoridad civil, pues el Sr. Amer es siempre modelo de caballeros y de políticos.»

En la sesión del Ayuntamiento celebrada hoy se ha dado cuenta de que algunos cortantes de los que acostumbran expender carnes frescas al público, empezarán uno de estos días la matanza de las mencionadas reses.

En la tarde de ayer falleció después de cruel dolencia el antiguo hornero D. Pedro Bruno Lladó y Calafat, habiendo sido su cadáver conducido al cementerio en la mañana de hoy. Reciban su atribulada viuda, hijos y demás familia, nuestro pésame más sentido. E. P. D.

La función celebrada anoche por la compañía ecuestre en el Teatro Principal, vióse favorecida con una concurrencia más que regular. Las novedades de algunos números del programa, fueron bastante aceptables, sobresaliendo la suerte del paso en equilibrio por medio del trapecio, ejecutado por el señor Mójica, que le valió un aplauso general, el cual se prolongó hasta hacerlo salir nuevamente al redondel.

Para mañana sábado á las 9 de la noche novedad extraordinaria.

Debut de la intrépida volteadora sobre el caballo señorita *Milagros*.

Atracción suceso

La bajada del torrente

por el rey de los equilibrios *Rafael Mógica*.

Los aplaudidos gimnastas *Hermanos Forts* con sus arriesgados trabajos

EL TRIPLE CHAIES

La distinguida señorita *Carrillo*; la célebre funámbula madame Piatt; nuevos pasatiempos por los clowns.

Terminará el espectáculo con la pantomima

Una corrida de toros

por los clowns.

Dice un diario de la corte.

Hoy se publica la Real orden adoptando el modelo del armero de esta corte D. Nicolás Martin para el espadín que podrá usar la oficialidad de infantería, y autorizando dicho uso, que será puramente voluntario y para actos que no sean de servicio de armas ó presentaciones colectivas.

Una de las razones en que se funda la autorización, es que los oficiales de la mayor parte de las demás armas y Cuerpos, usan ya y han usado desde mucho tiempo, el espadín para paseo y demás actos que no requieren se lleve la espada ó sable.

La adquisición podrán hacerla los jefes y oficiales en el establecimiento que tengan por conveniente.

El espadín constará de hoja de Toledo de 76 centímetros de longitud, 15 milímetros de ancho y seis milímetros de grueso; vaina de cuero negro con abrazaderas y costura de metal dorado y botón con escudo nacional y empuñadura con monterilla visola y cruz de metal dorado, puño de ébano negro con alambre enroscado y cruz también de metal, todo con los correspondientes trofeos, emblemas y la cifra de Alfonso XIII. Se llevará suspendido de un tahalí de paño del color de la guerrera.»

Hoy se han puesto á la venta en las Administraciones de Loterías de esta Ciudad, los billetes correspondientes al sorteo de 30 actual cuyo precio es de 30 pesetas el billete y 3 pesetas la fracción.

Los ministros han autorizado al señor Urzaiz para presentar á las Córtes un proyecto rebajando considerablemente el impuesto sobre los vinos.

Este acuerdo ha sido muy bien recibido por el pueblo de Madrid.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 0'50.

El ministro de la Guerra general Weyler pasó el día de ayer en la plaza de Melilla donde estuvo revistando las tropas de la guarnición y examinando seguidamente todas las fortificaciones. Hoy saldrá para Ceuta para hacer lo propio que en Melilla.

Madrid 20, 1.

Terminada la revista que está llevando á cabo en Ceuta el general Weyler, de las tropas y fortificaciones, se embarcará para trasladarse al campo de Gibraltar, Jaen y Sevilla, en cuyas importantes plazas examinará las defensas militares de que se hallan dotadas.

Madrid 20, 1'15.

En el campamento de Reims (Francia) el Czar de Rusia acompañado de Mr. Loubet Presidente de la República, ministros de negocios extrangeros y de la guerra de ambas naciones, presenció las maniobras llevadas á cabo por el cuerpo de ejército francés compuesto de 150.000 soldados al mando del general Brugere.

Madrid 20, 1'30.

Ha llegado á esta corte el presidente del Congreso de los diputados don Segismundo Moret, después de la excursión veraniega pasada en la capital donostiarra y algunas otras de Europa.

Madrid 20, 8'50.

La Gaceta de hoy publica un Real decreto concediendo seis meses de plazo á todas las asociaciones que no estén debidamente legalizadas, para que durante este tiempo puedan acogerse á la legislación común que autorice su continuación.

Madrid 20, 9.

Con motivo de haber fondeado en Tánger varios buques de guerra, es grande la alarma que reina entre los comerciantes moros y judíos de aquella importante plaza marroquí.

Madrid 20, 9'10.

En el cementerio de Canton fué enterrado ayer el cadáver del que había sido presidente de los E. U. mister Mackinley.

A causa de las emociones sufridas por su viuda, se halla ésta gravemente enferma.

* *

Cotización Oficial

Madrid 19 Septiembre á las 16.

4 °/. interior . . .	72'15
Exterior . . .	79'00
Amortizable 4 p°/. . .	00 00
Id. 5 por 100 . . .	92'70
Cubas 1886. . . .	00 00
— 1890. . . .	71'85
Banco España . .	482 00
Tabacalera. . . .	392'00
París á la vista	43'25 á 42'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 20 Septiembre.

Barómetro 754'6
Viento S. E. flojito.
Mar llana.
Cielo acelajado.
Horizontes calimosos.

Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona

D. Jaime Moysi, Francisco Romeu, Antonio Villas, Luis Caugart, esposa y 3 hijos, Miguel Anticg y esposa, Virginia Julis é hijo, Baron Prisbert, Bartolomé Sintes, Ramon Homs, Jaime Sintes y Esposa, Esteban Caroll, Lorenzo Conforto y esposa, Luis Más, Jaime Mucien, Miguel Seguí, Miguel Pons, Tadeo Orfila é hijo, Pablo Pons, 2 Hermanas de Caridad, Valentín Roca, Rafael Pons y Esposa, Miguel Seguí, Esperanza Florit, José Grifoll.

De Alcudia

D. José Olives, José Domenech, Ceferina Taltavull, Teodoro Lădico, Magdalena Cerdá, Antonia Torrandell, José Aguiló, José Aguiló, Jaime Salamanca, Antonio Ramirez, Francisco Ramirez, Sebastián Cladera, José Vives, María Carbó.—Total 49.

Se nos participa hagamos público para que de ello se enteren las personas de buen gusto y paladar, que en la viña antes *de l' amu en Pere Buinó* cuya cocina tiene bajo su dirección el acreditado cocinero Antonio Alcover, se encontrarán diariamente suculentos manjares á precios módicos.

Igualmente se nos ha informado que en la tarde del próximo domingo y sucesivos habrá glosats que estarán á cargo de notables improvisadores.

¡A divertirse!

Conforme es costumbre desde años anteriores, el Comité «Tertulia Republicana» del anejo pueblo de S. Luis, prepara para el próximo domingo 22 de los corrientes, y en honor de la festividad de Santa Tecla, grandes y variados festejos consistentes en corridas de caballerías en la calle de Alemán, las que empezarán á las 4 de la tarde y amenizará con sus acordes una nutrida banda del pueblo; terminadas éstas, seguirá la típica cucaña vertical (vulgo capell,) y baile en el espacioso patio de la ante referida sociedad; y finalmente, comenzando á las nueve de la noche, tendrá lugar un lucido baile en el salón teatro, á cuyo efecto se está adornando profusamente para mayor solemnidad de la fiesta coreográfica.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa n.° 4 de la calle del Castillo.

Informarán en la misma calle n.° 58



Al Comercio

Se participa á los Sres. Cargadores que la Polacra Goleta ANITA, al mando de su patrón D. José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para esta; de cuyo punto saldrá la próxima semana. Para informes y demás dirigirse:

En Barcelona

Sres. Moll y Corominas en liquidación.

En Mahón

Miguel Estela Thomás.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 21 Sábado

San Mateo apostol y evangelista.

Sale el Sol á las 5·44 —Pónese á las 6·3.

Luna: Sale 11·51 M.—Pónese 9·42 T.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . .	00'00	39'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	100'75	00'00
Marítima	80'00	00'00
Maquinista Naval. .	110'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'00	00'00

Mahón 18 Septiembre 1901.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 19

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Isla de Menorca» cap. D. T. Ginart con 25 tripulantes, pasage, efectos y la correspondencia.

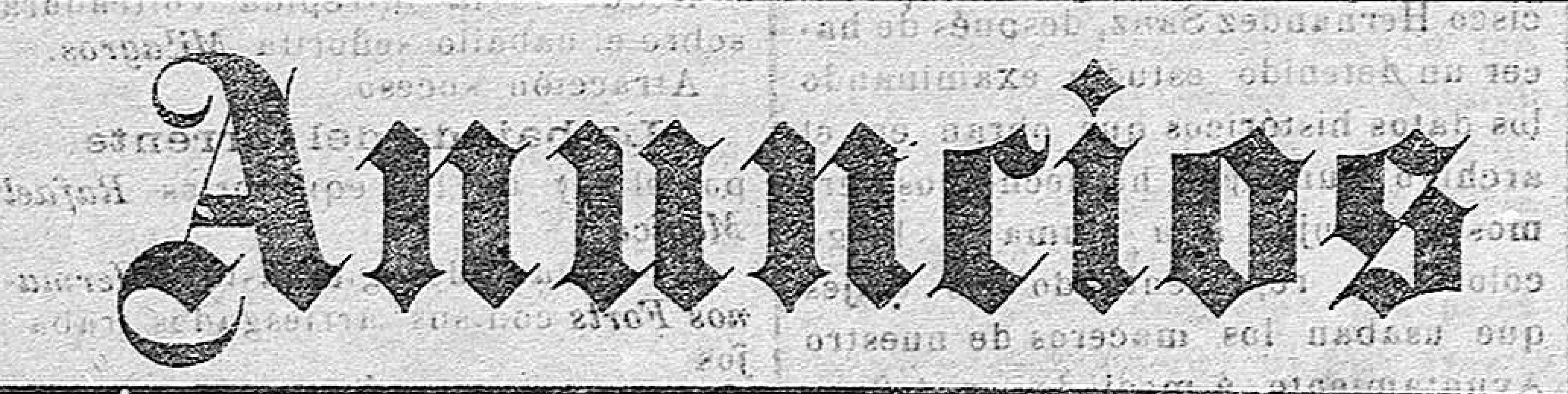
PLATO DE POSTRE

El sargento de la compañía es tan f roz, que todos los soldados tiemblan en su presencia.

Dias atrás, al pasar revista en el cuartel, preguntó á un quinto:

—¿De dónde eres?

—De Cuenca, mi primero... pero no es culpa mía.



Imprenta de Bernardo Fábregues.